

**COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES POR LA QUE, POR ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE ALZADA, SE MODIFICAN LAS RELACIONES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL TURNO LIBRE, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD EN DIFERENTES CATEGORÍAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIONES DE 5 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.**

---

Con fecha 16 de diciembre de 2022 se publicaron Resoluciones del 5 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por las que se convocan concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en diferentes categorías, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Con fecha 09/05/2023, 18/05/2023, 31/05/2023, 06/06/2023 y 15/06/2023 se publicaron en la página web Resoluciones de esta Dirección General por las que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos a estas pruebas selectivas, de las diferentes categorías que se detallan más adelante.

Habiéndose estimado los recursos de alzada interpuestos contra las mencionadas Resoluciones, **procede:**

1. **Admitir** en los procesos selectivos indicados en el párrafo primero, a las personas que se relaciona a continuación en las categorías que se indican para cada una de ellas.

Categoría CALEFACTOR:

- Don David Gamo Hernández (\*\*6812\*\*)

Categoría CELADOR:

- Doña María Isabel Sánchez Sánchez (\*\*6495\*\*)

Categoría ENFERMERO/A:

- Doña Mónica Delgado San Martín (\*\*3757\*\*)
- Doña Ana María Guijarro Carrillo (\*\*8578\*\*)
- Doña Hortenzia Lidia Marginean (\*\*0632\*\*)
- Doña M<sup>a</sup> Fátima Martins Bravo (\*\*2019\*\*)
- Doña Irene Rodríguez García (\*\*9993\*\*)
- Doña Patricia Salinas de Pablo (\*\*2313\*\*)

Categoría ENFERMERO/A EN PUESTOS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL SUMMA 112:

- Don Armando Sánchez Álvarez (\*\*1104\*\*)

Categoría FACULTATIVO ESPECIALISTA:

- Doña Lucía Ruiz Gutiérrez (\*\*5724\*\*) Facultativo Especialista en Reumatología.



Categoría GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Doña Nieves García Aparicio (\*\*1976\*\*)

Categoría GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Doña Yolanda María Caballero García (\*\*4545\*\*)
- Doña Nieves García Aparicio (\*\*1976\*\*)
- Doña Raquel Martínez Herranz (\*\*0652\*\*)

Categoría PERSONAL TÉCNICO GRADO MEDIO:

- Don Mario Alberquilla Rodríguez (\*\*6743\*\*)
- Doña Francisca Jiménez Muñoz (\*\*0214\*\*)
- Doña Silvia Llopis Salinero (\*\*5243\*\*)
- Doña María Mercedes Valero Jaramillo (\*\*8165\*\*)

Categoría PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO:

- Don Alberto Javier Cano Sánchez (\*\*7732\*\*)
- Don Antonio Martín Luna López (\*\*2351\*\*)
- Don Jose Agustín Martínez Garrote (\*\*6326\*\*)
- Don Gonzalo Martínez de Urribarri (\*\*1879\*\*)

Categoría PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR:

- Don Alvar Javier Blanco Martínez (\*\*1891\*\*)
- Doña Yasmina Cardeña Capote (\*\*2968\*\*)
- Doña Elisa María Escalante Bermúdez (\*\*2619\*\*)
- Doña Rosa María García Martín (\*\*1016\*\*)
- Doña Alicia Maroto Pérez (\*\*1782\*\*)
- Doña Yolanda Ruano Domínguez (\*\*7128\*\*)
- Doña Nerea Ruiz Azqueta (\*\*0776\*\*)

Categoría TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA:

- Doña Virginia Arribas Granados (\*\*0110\*\*)
- Doña María Gema Magán Fernández-Valmayor (\*\*8323\*\*)
- Doña Norma del Cisne Medina Muñoz (\*\*1777\*\*)
- Doña Montserrat Rodríguez Fernández (\*\*4464\*\*)
- Doña Laura María Rodríguez García (\*\*7868\*\*)
- Doña Concepción Rodríguez González (\*\*3866\*\*)
- Doña Talia Areliz Rufasto García (\*\*1915\*\*)

**2. Cambiar de categoría** de las siguientes personas:

De la Categoría de PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO a CALEFACTOR:

- Don Mohamed Mohamed Ahmed (\*\*8744\*\*)

De la Categoría de ENFERMERO/A DEL TRABAJO a ENFERMERO/A:

- Doña Gema Martín Fernández (\*\*5293\*\*)



De la Categoría de GRUPO ADMINISTRATIVO a GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Doña Silvia Gutiérrez Úbeda (\*\*\*3863\*\*)
- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Pizarro Zarza (\*\*\*3516\*\*)

De la Categoría de PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO a GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Doña Lorena Jiménez Cañete (\*\*\*2288\*\*)

De la Categoría de PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR a GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Doña Lorena Jiménez Cañete (\*\*\*2288\*\*)

De la Categoría de GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA a TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA:

- Doña Ana María Cerezo Espejo (\*\*\*3080\*\*)

**3. Excluir**, por estimación de recurso de alzada en la categoría de Facultativo Especialista en Estomatología a:

- Doña Cristina Saura Moreno (\*\*\*2258\*\*).

**4. Finalmente, se rectifican los datos personales** de las siguientes aspirantes:

Categoría ENFERMERO/A:

- Doña María Victoria López Illázquez (\*\*\*6483\*\*)
- Doña Elena Moreno Martín (\*\*\*5169\*\*)

Categoría TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA:

- Doña Montserrat Rodríguez Fernández (\*\*\*4464\*\*)

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2.1. de la Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de diciembre), los admitidos dispondrán de un **plazo de quince días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación **para asignar, a este proceso selectivo, los méritos previamente registrados a través del sistema RMER** con el fin de cumplimentar el autobaremo. Para la cumplimentación de este proceso han de hacerlo a través del siguiente enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/registro-electronico-meritos-servicio-madrileno-salud>

Madrid, 08 de septiembre de 2023  
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

*\*Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*